

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 2

SERIE: 1971-72

PARA REAJUSTAR EL VIGENTE PRESUPUESTO EN LA CANTIDAD DE VEINTE Y TRES MIL SEIS CIENTOS SESENTA (\$23,660.00) DOLARES DE FONDOS SUBSIDIO SEGUN RESOLUCION CONJUNTA NUM. 3 DEL 7 DE JULIO DE 1971 Y OTROS FINES:

POR CUANTO : La Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico asignó la cantidad de docientos veinte y cinco mil quiniento diez (\$225,510.00) dólares al Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico mediante la Resolución conjunta Núm. 3, aprobada el 7 de julio de 1971.

POR CUANTO : De esa asignación se presupuestó la cantidad de docientos un mil ochocientos cincuenta (\$201,850.00) dólares en el vigente presupuesto.


POR TANTO : ORDENESE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

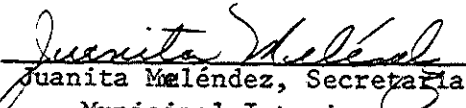
SECCION 1ra : Se dispone que dicha asignación se dedique a los siguientes fines: Crear las siguientes partidas y asignarle crédito en la cantidad de:

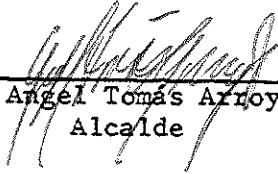
|         |   |                   |
|---------|---|-------------------|
| R.C. #3 | Plano topográfico de 3.19 cuerdas propiedad del Municipio al lado del Centro de Salud, (indica construcción de Solares, Calles, tuberías sanitaria de agua y alumbrado eléctrico..... | \$600.00          |
| R.C. #3 | Aprt. Mcpl. al Departamento de Instrucción para construir Biblioteca Mcpl. y Centro Cultural según Resolución de la Asamblea Mcpl. Núm. 20, aprobada el 19 de mayo de 1971.....       | \$13,000.00       |
| R.C. #3 | Para verja, portones, alambre de púas postes de hierro y caseta para guardar mecánica y combustible en el vertedero Mcpl.....   | \$5,000.00        |
| R.C. #3 | Sueldo Operador pala mecánica vertedero Mcpl.....   | \$3,840.00        |
| R.C. #3 | Combustible, grasas etc. para pala mecánica vertedero Municipal .....   | <u>\$1,220.00</u> |
|         | Total.....  | \$23,660.00       |

SECCION 2da. : Esta Resolución empezará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales.

APROBADA : El día 10 de agosto de 1971.

  
Angel Luis Díaz, Presidente  
Asamblea

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal Interina

  
Angel Tomás Arroyo  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

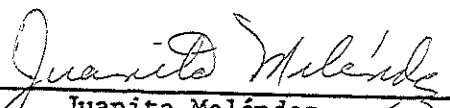
C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución número 2 adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de agosto de 1971, con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas en dicha sesión.

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| Hon. Angel Luis Díaz        | Hon. Eugenio Zabala Garced |
| Hon. Antonio Infanzón       | Hon. Emmely J. Cruz        |
| Hon. Enrique Díaz Maldonado | Hon. Francisco Díaz Flores |
| Hon. Miguel A. Falcón       | Hon. Peter A. Krizanowski  |

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 10 de agosto de 1971.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales, para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, que firmo y sello estampado el sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 12 de agosto de 1971.

  
\_\_\_\_\_  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal Interina